

Fiscalía peruana solicita impedir salida del país a nuevo embajador en Venezuela

La Fiscalía peruana pidió este lunes el impedimento de salida del país contra Richard Rojas, el flamante embajador de Perú en Venezuela, en el marco de una investigación que se le sigue por presunto lavado de activos por la supuesta financiación ilegal de las campañas del partido Perú Libre.

La medida la solicitó la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Lavado de Activos ante el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Permanente Especializado en Corrupción de Funcionarios, según informó el Ministerio Público a través de las redes sociales.

Rojas quedó designado el pasado viernes como nuevo embajador peruano en Caracas, luego de que se le rechazara con un silencio diplomático como representante del país andino en Panamá.

El gobierno de Nicolás Maduro sí aceptó su nombramiento, a la vez que Perú hizo lo mismo con la designación de Alexander Gabriel Yáñez como nuevo embajador de Venezuela en Lima.

Así, tras más de cuatro años sin embajadores, ambos países retomarán las relaciones diplomáticas al más alto nivel.

Lavado de activos

Rojas cumplió un papel clave en la campaña presidencial de Pedro Castillo, como dirigente nacional del partido marxista Perú Libre, que llevó al profesor de escuela rural al poder, y es considerado una figura muy cercana a Vladimir Cerrón, el polémico fundador de esta formación política izquierdista, condenado por corrupción.

Al nuevo embajador en Venezuela, quien no tiene estudios superiores concluidos, se le atribuye haber colaborado en la ejecución de transferencias y ocultamiento de la presunta financiación ilegal de la última campaña electoral del partido marxista y por eso el Ministerio Público lo incluyó en setiembre en la investigación por el caso denominado «Los Dinámicos del Centro».

En él están involucrados diversos militantes de Perú Libre por presuntamente haber organizado una red de cobro de coimas a cambio de otorgar licencias para conducir en la céntrica región

de Junín.

Sobre Rojas, la resolución fiscal señaló que, «en coordinación con otros miembros del partido también investigados (...) prosiguió con las presuntas actividades ilícitas, además de coordinar fondos y logística para la campaña electoral, aprovechándose de las empresas y proveedores del Gobierno Regional de Junín».

«El investigado habría participado y/o ejecutado actos de conversión de dinero maculado, no solo para beneficio propio sino también para su partido político Perú Libre», sostuvo el fiscal.

Con información de EFE